



**RESPUESTAS AL CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS
PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN¹**

**NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 7 DEL ACUERDO SOBRE
PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

ESTADO DE KUWAIT

La siguiente comunicación, de fecha 19 de marzo de 2013, se distribuye a petición de la delegación del Estado de Kuwait.

Descripción sucinta del régimen

1. Kuwait mantiene un régimen de licencias no automáticas.

Finalidades y ámbito de aplicación del trámite de licencias

2. Licencia general: se aplica a todas las empresas e instituciones, pero determinadas licencias no confieren derecho a obtener licencias de importación debido al tipo de actividad empresarial o artesanal realizada. Véase el anexo A.

Licencia temporal: se aplica a todas las personas, empresas e instituciones a las que no se concede la licencia general.

3. El régimen se aplica a los productos originarios o procedentes de todos los países.
4. La finalidad del régimen de licencias es asegurar que las mercancías que no cumplan las prescripciones de diferentes leyes, reglamentos o decisiones no sean importadas.
5. La concesión de licencias se rige por la Decisión Nº 43 del EMIR DE KUWAIT (1964). La legislación no deja al arbitrio de la administración la designación de los productos. El Gobierno (o el poder ejecutivo) no tiene la facultad de suprimir el sistema sin obtener el acuerdo del poder legislativo.

Procedimientos

6. I-XI. La cantidad y el valor de las importaciones no son objeto de restricciones.
7.
 - a. Tres días.
 - b. Sí.
 - c. No.

¹ El cuestionario figura en el anexo del documento G/LIC/3.

d. Sí, se ocupa un solo órgano administrativo (MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA).

8. Sí.

Condiciones que deben reunir los importadores para poder solicitar una licencia

9. Sí.

Documentos y otros requisitos necesarios para solicitar una licencia

10. Véase el anexo B*.

11. Los documentos necesarios son: la licencia de importación, una copia de la factura y el certificado de origen.

12. No se percibe ningún derecho de licencia ni carga administrativa.

13. La expedición de una licencia de importación no se encuentra supeditada al pago de depósito o adelanto alguno.

Condiciones de la expedición de licencias

14. El período de validez de una licencia es de un año contado desde la fecha de su expedición. Puede concederse una prórroga.

15. No existen sanciones por la no utilización o la utilización parcial de una licencia.

16. Las licencias no son transferibles entre importadores.

17. No existen otras condiciones a las que se encuentre subordinada la expedición de licencias.

Otros requisitos en materia de procedimiento

18. No existen otros procedimientos administrativos.

19. Las autoridades bancarias proporcionan automáticamente las divisas destinadas al pago de las mercancías que se van a importar.

* Se puede consultar en la División de Acceso a los Mercados, únicamente en el idioma original.

ANEXO A**LICENCIAS QUE NO CONFIEREN DERECHO A UNA LICENCIA DE IMPORTACIÓN**

Según la declaración de actividades comerciales publicada por el Ministerio de Comercio, determinadas licencias no contienen derecho a una licencia de importación debido al tipo de actividades empresariales o artesanales realizadas. Son las siguientes:

Primero: segmento de preparaciones alimenticias

- 1- preparaciones alimenticias de comida rápida
- 2- restaurantes y cafeterías de todo tipo
- 3- panaderías
- 4- dulces y pastelería
- 5- bebidas

Segundo: segmento de medios de comunicación y espectáculos:

- 1- grabaciones de audio
- 2- grabaciones de vídeo
- 3- producción de arte

Tercero: segmento de servicios comerciales:

- 1- tierras y bienes raíces (arrendamiento, con o sin opción de compra)
- 2- arrendamiento de vehículos
- 3- taxi
- 4- transporte de pasajeros al extranjero
- 5- transporte de mercancías
- 6- transporte de carga marítimo
- 7- carga y descarga de barcos
- 8- abastecimiento de naves
- 9- agentes de empresas navieras
- 10- viajes y turismo
- 11- arrendamiento de equipo para fiestas de matrimonio
- 12- publicación y distribución
- 13- expedición de permisos para viajes por tierra
- 14- vigilancia de instalaciones y materias preciosas
- 15- reparación de motocicletas y bicicletas
- 16- pesaje de vehículos
- 17- mantenimiento de ascensores y de instalaciones centrales de aire acondicionado
- 18- reparación de aparatos eléctricos
- 19- reparación de aparatos y dispositivos de primera calidad
- 20- reparación de joyería de oro y plata
- 21- reparación de cocinas de gas
- 22- reemplazo de cilindros de gas
- 23- recepción y entrega de prendas de vestir
- 24- mecanografía
- 25- fotografía
- 26- confección de ropa de mujer
- 27- peluquería para mujeres
- 28- confección de cortinas
- 29- acondicionamiento y mantenimiento de jardines
- 30- lavado y planchado de ropa
- 31- caligrafía y pintura
- 32- confección de ropa de hombre
- 33- barbería
- 34- tapizado de asientos de vehículos
- 35- tapizado de mobiliario

- 36- carnicería
- 37- pescadería

Cuarto: segmento de actividades empresariales diversas:

- 1- intercambios
- 2- productos alimenticios
- 3- refrescos
- 4- chatarra

Quinto: segmento de prestaciones:

- 1- asesoramiento administrativo
- 2- asesoramiento económico
- 3- asesoramiento industrial
- 4- asesoramiento financiero
- 5- orientación psicológica y social
- 6- asesoramiento informático
- 7- asesoramiento a clientes
- 8- traducción

Sexto: segmento de servicios y artesanías:

- 1- gimnasio
- 2- procesamiento de transacciones
- 3- estaciones de lavado y lubricado
- 4- reparación de sistemas eléctricos de vehículos
- 5- reparación de sistemas de escape de vehículos
- 6- pesaje de carga
- 7- reparación y mantenimiento de barcos
- 8- reparación y mantenimiento de equipo liviano y pesado
- 9- reparación de aparatos eléctricos y electrónicos; reparación y mantenimiento de artículos sanitarios
- 10- reparación de calzado y bolsos
- 11- autoescuela

Licencias que no contienen el derecho a una licencia de importación

- 1- productos alimenticios
- 2- intercambios
- 3- taller de reparaciones
- 4- encuestas
- 5- rotulador y pintor
- 6- agencias de viajes
- 7- reparación de pinchazos de ruedas
- 8- limpieza
- 9- bienes raíces
- 10- sistemas eléctricos de vehículos
- 11- aseguradoras
- 12- chatarra
- 13- oficinas de asesoramiento
- 14- agencias de abastecimiento de naves
- 15- agencias de arrendamiento de vehículos
- 16- lavado y lubricación de vehículos
- 17- agencias especializados en cheques de viajero
- 18- agencias especializados en acciones y documentación
- 19- agencias de transporte y de atención al cliente
- 20- talleres de grabación (casetes)
- 21- talleres de mantenimiento y reparación
- 22- agencias de alquiler de equipos para fiestas de matrimonio
- 23- fabricación de joyería en oro

- 24- restaurantes de todo tipo que ofrecen servicios de comidas
- 25- confección de cortinas y tapizado de muebles
- 26- todas las artesanías (carpintería, planchado, fotografía y plantas, etc.)

Observaciones:

A los ciudadanos del CCG no se les concederán licencias de importación generales, sino en función de su licencia comercial, por ejemplo:

- 1-Únicamente prendas de vestir confeccionadas
- 2-Únicamente regalos y accesorios
- 3-Únicamente productos alimenticios

No se concederán licencias de importación a minoristas.
